

Concejo Municipal Periodo 2012 - 2016
Relación de Acuerdos Sesión Ordinaria N°39
Del 17 de Diciembre de 2013

Acuerdo N°175 del 17.12.2013. El H. Concejo Municipal, por acuerdo unánime, autoriza el cambio de destino de subvención de Taller Laboral Ignacio Carrera Pinto que en primera instancia la habían solicitado para comprar telas y útiles para decoración y que ahora quieren adquirir útiles para trabajo en maderas y pinturas.

Acuerdo N°176 del 17.12.2013. El H. Concejo Municipal por acuerdo unánime aprueba dejar sin efecto Ordenanza de Participación Ciudadana de la comuna Cabrero, aprobada por Decreto Alcaldicio Exento N°2.150 de fecha 29 de septiembre de 1999.-

Acuerdo N°177 del 17.12.2013. El H. Concejo Municipal por acuerdo unánime aprueba aumentar la ampliación del Contrato de Suministro de Buses y Minibuses para Movilización de estudiantes fuera de la comuna de Cabrero, por un monto total de \$30.000.000.- correspondiente a la Licitación Pública ID 4081-40-LE13.-

Acuerdo N°178 del 17.12.2013. El H. Concejo Municipal, por acuerdo mayoritario de seis votos contra uno de concejal Órdenes, autoriza la asistencia de concejal Farid Farrán a la Cumbre Latinoamericana de Alcaldes que se realizara desde el 8 al 12 de enero de 2014 en la ciudad de Cusco Perú.

Acuerdo N°179 del 17.12.2013. El H. Concejo Municipal en forma unánime aprueba la presentación y validación del Diagnóstico Comunal y elaboración imagen objetivo del Estudio "Actualización PLADECO Comuna de Cabrero", a cargo de la Consultora Bacovik y Balic Ltda.

Acuerdo N°180 del 17.12.2013. El Honorable Concejo Municipal por acuerdo unánime, acogió la solicitud de la Sra. Graciela Castillo Castillo, y autorizó la Patente de Alcoholes Letra "C", correspondiente a Restaurant, con domicilio comercial en Charrúa Sur, sector Pantanillo de la comuna de Cabrero.

Acuerdo N°181 del 17.12.2013. El H. Concejo Municipal aprueba en forma unánime la Modificación Presupuesto Municipal, por un monto de \$32.312.000.- (Treinta y dos millones trescientos doce mil pesos), tanto en Ingresos como en Gastos, tal como fue presentada en Sesión por la Jefa de Finanzas de la Municipalidad.

Acuerdo N°182 del 17.12.2013. El H. Concejo Municipal, por acuerdo unánime aprueba un ajuste de Modificación al Presupuesto de Educación, en la cual se aumentan INGRESOS por \$222.000.000.- y se rebajan en \$222.000.000.- y en GASTOS se aumenta en \$219.500.000.- y se rebajan en \$219.500.000.- en los Subtítulos que señala Oficio N°1.477, y tal como fue expuesto en Sesión por el Jefe de Finanzas de Educación.

Acuerdo N°183 del 17.12.2013. El H. Concejo Municipal por acuerdo unánime autoriza a concejal Mauricio Rodríguez a participar de seminario Liderazgo, Comunicación y Trabajo en equipo para un eficiente Concejo Municipal, que se va a realizar en Pucón desde el 7 de enero al 11 de enero de 2014.-